Reglamento furgonetas Volkswagen T1 y T2 1/24

Versión: V 3.0 *Marzo 2014*

1.- Vehículos admitidos:

Furgonetas Volkswagen T1 y T2 reproducción de las reales 1:1 de las marcas Revell y Hasegawa, a escala 1/24 se adjunta en Anexo 1 la lista de kits homologados conocidos que se pueden ir ampliando según la información que se vaya obteniendo.

Pueden participar tanto el modelo van, como el bus, como el Pick-up.

Se pueden homologar nuevas furgonetas que no se hayan contemplado en este momento por desconocimiento de ellas, siempre que no sean de lexán, resina ó fibra y reproduzcan a los modelos T1 y T2 reales.

Las carrocerías que no cumplan el reglamento por un motivo y otro, no podrán optar al premio de la prueba de velocidad aunque sí al de decoración, y se comunicará previamente antes de comenzar la prueba, (el listado de furgonetas con la carrocería u otros puntos fuera de este reglamento aparecerá justo detrás del último clasificado de los vehículos reglamentarios).

2.- Carrocerías:

Se admiten únicamente las fabricadas en plástico de las marcas Revell y Hasegawa.

En todos los modelos se deben mantener los cristales originales en la cabina del conductor-copiloto. El cristal posterior puede ser de lexán.

En las tipo Bus se permite sustituir el resto de ventanas por lexan, en el caso de que se mantenga el techo rígido.

El techo se puede sustituir por uno de lexán sólo en caso que se monten los cristales originales ó similares tipo rígido, de grosor similar al original.

Las que ya están montadas y no se quiera reemplazar los cristales ni poner techo rígido, se compensará colocando 3 gr en el techo de la cabina del conductor.

No se permite sustituir partes principales de la carrocería como puerta, capós, etc por lexan ó similar, excepto el cristal trasero y toldo superior.

El piloto ó conductor tiene que poderse identificar correctamente al menos con busto, cabeza (con ó sin casco) y extremidades superiores. Y también tiene que ser identificable el volante, debe ser fabricado en plástico rígido ó resina.

No se permite rebajar nada más que el interior de los pasos de rueda sin excesos y la zona de ubicación de la guía sin que esta sobrepase la parte más adelantada del vehículo, sólo por su parte interior (el rebaje no puede ser visible por el exterior).

La anchura de la misma no puede ser más ancha de +- 1,5 mm por cada lado de la original en reposo (ver tabla de medidas), tampoco se permite la realización de aletines para los pasos de rueda

Las ruedas deben quedar centradas en los pasos de rueda con una tolerancia +- 1 mm.

Los retrovisores se pueden pegar con espuma ó goma siempre y cuando se utilice el sentido común, se permite cualquier tipo de retrovisores ya sean de plástico, goma ó fabricados en resina de otros vehículos de 1/24 y en un número par como el propio kit. Antenas y otros accesorios son opcionales, pudiendo estar pegados con espuma ó goma.

3.- Habitáculo:

No debe permitir ver la parte mecánica del vehículo.

La decoración interior es libre pero acorde con el modelo. Puede haber un piloto, una familia, un transportista, etc.

No es necesario llevar barras antivuelco pero si todos los interiores necesarios para la conducción: tablier_original, cambio de marchas, asiento del conductor-piloto y volante.

4.- Decoración:

Libre, aunque se aconseja inspirarse en las decoraciones reales de la época.

No es obligatorio llevar dorsales, cada vehículo tendrá un nombre identificativo que se dará a la hora de la inscripción.

Se anunciará previamente las reuniones en que haya premio a la decoración, que por cierto, se intentará que en el 2014 sea en todas ellas.

5.- Chasis:

Libre, las uniones de las piezas de la base del chasis y soporte de ruedas se tendrán que realizar con tornillería, sólo se pude utilizar soldadura para los cables de corriente del motor, se puede utilizar pegamento para las partes que soporten la carrocería ó como sujeción de los cables motor, la altura mínima del chasis y la carrocería a pista de 1 mm, el chasis ó soportes laterales no podrán sobresalir lateralmente de la carrocería.

El motor no puede bajar más de esta altura.

Se permite lastre adicional

Ubicación de motor libre.

6.- Motor:

*Motor **SC14B** de 20.000 rpm único y sin modificaciones salvo cortar el eje para facilitar el montaje. Éste debe ser perfectamente identificable por la serigrafía ó etiqueta que podrá ser solicitado su retirada para comprobar que corresponde al motor montado en caso de dudas.*

7.- Guía:

Única y libre.

8.- Ruedas:

No pueden sobresalir de la anchura de la carrocería.

De espuma de color negro, diámetro mínimo 24 mm.

Ancho delantero mínimo 8mm de los cuales toquen como mínimo 7 mm a la superficie de la pista.

Ancho trasero máximo 13 mm . Diámetro de llantas de mínimo de 17 y máximo de 21 mm.

No se permiten las ruedas cónicas ni con dibujo en la banda de rodadura.

9.- Transmisión:

Obligatoria 4X2.

Ejes, corona, piñón libres pero no cónicos.

Rodamientos libres.

No se permite diferencial ni Semi-ejes. Tampoco están permitidos los ejes de carbono, huecos ó titanio.

Las ruedas delanteras y traseras deben estar fijas y girar ambas solidariamente con el eje.

10.- Pesos y medidas:

Peso mínimo coche completo 190gr y peso máximo 220 gr.

Modelo	Ancho Máx	**Altura mínima furgo completa medido a la altura de la cabina con respecto a la pista**
Revell	73 mm	64 mm
Hasegawa	73 mm	65 mm
Pick up	73 mm	65 mm

11.- Los canales de información de ésta categoría son:

http://slotadictos.mforos.com/1262321-competicion-1-24/

https://www.facebook.com/#!/groups/FurgoVolkswagenSlot/

http://slotadictos.mforos.com/104811/10428704-vw-transporter-moritz/

Nota: Cualquier aspecto no previsto en el reglamento será susceptible de cambio, de cara a una siguiente reunión.
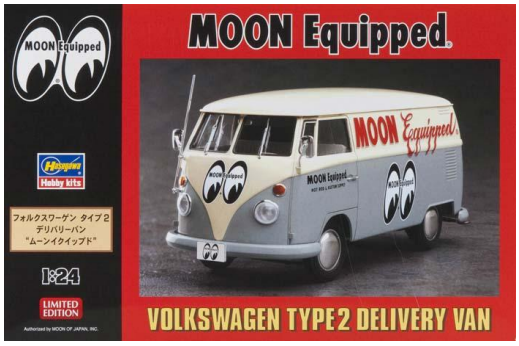
ANEXO 1 KITS HOMOLOGADOS